

CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
3 SESIÓN ORDINARIA 2021

-----En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del día 15 de Octubre del año 2021, de manera remota, estando presentes, el Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, la Maestra Alejandra Macías Delgadillo, Coordinadora Nacional Asylum Access México, A.C., la Maestra Maureen Meyer, Directora para México y Derechos de los Migrantes de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), la Licenciada Iliana Ruvalcaba López, Presidenta y Representante Legal El Pozo de Vida, A.C., la Maestra Ma. Lucila Isabel Servitje Montull, Coordinadora del Comité de Derechos Humanos Fundación Sertull, A.C., el Doctor Luis Eduardo Zavala De Alba, Director de la "Casa Monarca", ayuda humanitaria al migrante, profesor visitante de la Universidad de Yale, la Maestra Irazú del Carmen Gómez Vargas, Coordinadora de Vinculación con México de Alianza Américas, el Maestro José Carlos Yee Quintero, Coordinador de Programas Casa del Migrante Tijuana, A.C, el Licenciado Vinicio Ernesto Sandoval Góchez, Director Ejecutivo del Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador, la Maestra Diana Damián Palencia, Formación y Capacitación A.C., la Maestra Brenda Elodia Ochoa Ortíz, Directora del Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A.C., el Licenciado Alejandro Olayo Méndez, Profesor asistente Escuela de Trabajo Social de Boston College, el Licenciado Jorge Pérez Cobos, Director y Co-fundador de Uno de Siete Migrando A.C., el Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, el Padre Héctor Hugo López Vivas, Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento Refugio y Trata de Personas (RED CLAMOR), el Licenciado Javier Contreras Arreaga, Director General en Xenia Consultoras, la Maestra Rosa July Rodríguez Rivero, Fundadora de Apoyo a Migrantes Venezolanos A.C, el Maestro Mauro Pérez Bravo, Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos, Conferencia Episcopado Mexicano, el Doctor Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director General de Coordinación de Oficinas de Representación del INM, el Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria, la Doctora Ruth Villanueva Castilleja, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación, el Licenciado Alejandro Tagle Marroquín, Director General de Regulación y Archivo Migratorio del INM, el Ingeniero Alfredo Hernández García, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del INM, la Maestra

Carmen Ivonne Ramírez García, Directora General de Administración del INM, la Maestra Norma Alicia Hernández García, Directora General del Centro de Evaluación de Control y Confianza del INM, y la Licenciada Edith Natalia Gómez Quintero, Directora de Comunicación Social del INM llevamos a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración emitiendo las siguientes declaraciones y acuerdos: -----

-----**DECLARACIONES**-----

-----**PRIMERA.** Los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración que le dan continuidad a los trabajos previos de este Consejo Ciudadano, por lo que se establece el orden del día siguiente:

- 1.- APERTURA DE LA SESIÓN.
 - a.----- Toma de asistencia
 - b.----- Aprobación de la orden del día.
- 2.- PALABRAS DE BIENVENIDA DE LOS ASISNTENTES. -----
- 3.- ACCIONES RESPECTO A LA ATENCIÓN DE NNA EN SITUACIÓN MIGRANTE.-----
- 4.- ACCIONES DE ATENCIÓN A SOLICITANTES DE REFUGIO Y/O PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA.-----
- 5.- DIÁLOGO SOBRE EL DOCUMENTO “PROPUESTAS DE ACCIONES EMERGENTES DE COLABORACIÓN PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADOS EN LA FRONTERA SUR”. -----
- 6.- MECANISMOS DE CONTROL INTERNO Y SANCIONES A FUNCIONARIOS/AGENTES DEL INM POR USO EXCESIVO DE LA FUERZA Y CORRUPCIÓN. -----
- 7.- PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA TEMPORAL DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA.-----
- 8.- ACTUALIZACIÓN EN TORNO AL PROGRAMA DE ALTERNATIVAS A LA DETENCIÓN-----
- 9.- FORMALIZACIÓN DE PUNTOS FOCALES PARA GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INM -----
- 10.- ASUNTOS GENERALES-----
- 11.- LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE SESIÓN.-----

-----SEGUNDA. Verificada la asistencia, se determinó que existe el quórum suficiente para iniciar la sesión, declarando válidamente instalada la reunión que nos ocupa y válidos los acuerdos de ella emanen.-----

-----TERCERA. Los integrantes de la Reunión agradecemos al Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, por impulsar los trabajos de la presente reunión.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA-----

-----1.- MENSAJE INICIAL.-----

-----El Maestro Carlos Yee Quintero, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, saludó y agradeció a los integrantes del Consejo Ciudadano, y en especial al Comisionado del Instituto Nacional de Migración por las atenciones brindadas para llevar a cabo la sesión, explicó que esta oportunidad de participar en este tipo de mesas es una gran oportunidad por los temas que se van a abordar y menciono que el cambio de opiniones entre el consejo ciudadano y el INM será muy importante, indicando que la política que se busca es que sea abierta y de mucho intercambio de ideas, indicó que está convencido que los trabajos que se lleven el día de hoy ayudaran a mejorar la política migratoria del país.

-----2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -

a.----- Toma de asistencia-----

b.----- Aprobación de la orden del día.-----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, con el permiso de las y los integrantes de esta mesa de trabajo, y de conformidad con el ACUERDO por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, certificó la existencia del quorum necesario para sesionar. El Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración: CERTIFICÓ que existe el quorum para que la reunión del Consejo Ciudadano del INM se considere legal y debidamente constituida; y por lo tanto, válidos los puntos de acuerdo que adoptemos en el marco de los presentes trabajos. Por otra parte, puso a la consideración de todos, el orden del día de la sesión, la cual se integra en la carpeta de trabajo que está en sus lugares. Acto seguido y una vez aprobada la orden del día dio el uso de la voz al primer tema agradeció

a todos los consejeros que están reunidos, aprovechando la oportunidad para agradecer a la sociedad civil que nos acompaña y al Comisionado del INM y a todo su equipo por la oportunidad de llevar a cabo esta reunión, abrió la mesa para poder agregar un tema en el rubro de Asuntos Generales. -----

-----3.- ACCIONES RESPECTO A LA ATENCIÓN DE NNA EN SITUACIÓN MIGRANTE.-----

-----El Maestro Oliver Castañeda, Titular de la Procuraduría de Protección de NNA, agradeció la invitación que se hace al DIF para participar en esta sesión del Consejo, señaló que a partir de la reforma de noviembre del 2020 se ha venido trabajando de manera coordinada el DIF y el Instituto Nacional de Migración, indicó que esta reforma en materia de NNA ha sido un reto muy grande en cuanto a infraestructura ya que legalmente implica el DIF asuma una responsabilidad, por lo cual se ha iniciado un trabajo coordinado a nivel federal pero también con los gobiernos estatales, indicó que el DIF firmó un convenio de colaboración con el INM y las entidades estatales para poder atender todo el tema de la ruta migrante y apoyar en lo que les corresponde respecto al Procedimiento Administrativo Migratorio que les corresponde, indicó que el punto focal del DIF es el tema del alojamiento para NNA acompañados y no acompañados. -----

-----4.- ACCIONES DE ATENCIÓN A SOLICITANTES DE REFUGIO Y/O PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA.-----

-----La Maestra Cinthya Pérez Trejo, Directora General, indicó que en seguimiento a todas las acciones que se realizan de todas las personas solicitantes de refugio la COMAR ha implementado varias acciones que involucran la coordinación en conjunto con el Instituto Nacional de Migración a nivel nacional indicó que se ha visto el incremento de las solicitudes de refugio en Chiapas Nuevo León y Ciudad Acuña, Coahuila , indicó cuáles son las situaciones de vulnerabilidad que ayudan a trasladar a las personas a lugares especiales para su atención, indicó que en Chiapas se implementó un operativo de manera permanente para la detección de los solicitantes de refugio,

-----5.- DIÁLOGO SOBRE EL DOCUMENTO "PROPUESTAS DE ACCIONES EMERGENTES DE COLABORACIÓN PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADOS EN LA FRONTERA SUR". -----

-----El Doctor Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director General de Coordinación de Oficinas de Representación del INM, indicó con respecto al documento la región, indicó que los hechos que surgen en la frontera sur del país son muestra de una externalización de las fronteras de la región dejando la responsabilidad de proteger a los migrantes y solicitantes de refugio a los países receptores, indicó que en todo momento se respetan los derechos humanos todas las personas identificando sus necesidades para así poder satisfacerlas con las acciones que se están realizando, mencionó cuáles son las propuestas parte del Consejo Ciudadano en cuanto a este tema, Alternativas de traslado y reubicación de personas que se encuentren en el procedimiento de la Condición de refugiado, priorizando a los grupos vulnerables siendo reubicados en espacios seguros para la continuidad de sus trámites, indicó que se ha trabajado con ACNUR para el programa de reubicación de la población beneficiada de solicitantes de refugio. -----

-----6.- MECANISMOS DE CONTROL INTERNO Y SANCIONES A FUNCIONARIOS/AGENTES DEL INM POR USO EXCESIVO DE LA FUERZA Y CORRUPCIÓN. -----

-----El Licenciado Hugo Eduardo Vadillo Zurita, Titular del Órgano Interno de Control del INM, agradeció la invitación a esta sesión del Consejo ciudadano e indicó cuáles son las acciones preventivas que se han realizado así como las correctivas en cuanto al personal del Instituto Nacional de migración indicó que dentro de los mecanismos de control interno existen distintos comités en los cuales comparten todas las áreas del Instituto Nacional de migración con la Secretaría de la función pública diferentes propuestas las cuales se pueden elevar a niveles de acuerdo y tienen un carácter de obligatorio seguimiento lo cual permite promover e impulsar acciones de mejora en prevención atención a casos específicos que conlleven a conductas contrarias al buen servicio público que podrán elevarse a una categoría de queja y después a una sanción, mencionó que un tema muy importante es la prevención y el análisis de riesgos de así como identificar puntos que pudieran luego convertirse en situaciones ya inevitable sea una sanción, indicó que desde el año 2019 la Secretaría de la función pública ha dado mucha difusión al tema de denuncia paisano para la atención prevención y denuncia de los actos de corrupción a los cuales están expuestos o han sido sometidos los mexicanos que radican en el exterior particularmente los que regresan de Estados Unidos, indicó que se tienen visitas de inspección para prevención y mejora el sistema SIDEC, las auditorías de desempeño y auditorías generales. -----

-----El Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria, informó a los integrantes del Consejo ciudadano derivado del reporte del titular del órgano interno de control que el Instituto ha cesado a más de 1,300 servidores públicos por actos contrarios a los establecidos en la ley o su reglamento así como a malas prácticas que han sido detectadas -----

-----7.- PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA TEMPORAL DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA.-----

-----El Licenciado Antonio Andrés Vidal Islas, Director General de Regulación y Archivo Migratorio, indicó que muchas personas que han venido de visita OA vivir a territorio nacional se encuentran por distintas razones de manera irregular en el territorio nacional lo cual no sólo los coloca en una situación de falta a las normas los coloca en una situación de riesgo frente a terceros que lucran con el desconocimiento de sus derechos y obligaciones, indicó que menos del 40% de las personas que han hecho un trámite de regularización no concluyeron su procedimiento por lo cual se cree que únicamente ocupan estos documentos para transitar dentro del territorio nacional sin embargo esto no quiere decir que no ha sido implementado algún nuevo programa emergente que las personas estén desamparadas para llevar a cabo su regularización-----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, indicó a los integrantes de la mesa que no existe inconveniente por parte del Instituto para que se continúe con el programa de regularización a fin de continuar con el rezago la actualización y la prestación del servicio a las personas migrantes, informó que actualmente el país tiene más de 600,000 migrantes regularizados en el país del año 2019 al 2021, solicitó que se reprodujera un vídeo respecto a la estadística actual de la migración en México. -----

-----9.- ASUNTOS GENERALES-----

-----El Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria del INM, propuso a los integrantes de la mesa que derivado de que recientemente se llegó al semáforo verde en la Ciudad de México derivado de la pandemia de COVID-19 la próxima sesión ordinaria se lleve de manera presencial.-----

----- No habiendo más asuntos que tratar, previa su lectura y de conformidad con el orden del día desahogado, los integrantes de la Sesión aprobaron por unanimidad los siguientes: -----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Los integrantes del Consejo Ciudadano del INM toman conocimiento de la información proporcionada por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados COMAR -----

SEGUNDO.- Los integrantes del Consejo Ciudadano del INM toman conocimiento de la información proporcionada por el Sistema Nacional DIF.

TERCERO. - Se acuerda continuar con el diálogo respecto a la propuesta de Acciones Emergentes de Colaboración para atender la situación de emergencia de las personas migrantes y solicitantes de la condición de refugiados en la frontera sur del país, y los integrantes de los Consejo Ciudadano presentarán una propuesta para mejorar los canales de comunicación.

CUARTO.- Los integrantes del Consejo Ciudadano del INM toman conocimiento de la información proporcionada por el Titular del Órgano Interno de Control de INM.

Así mismo, se extiende invitación a los integrantes del Consejo Ciudadano del INM a visitar las instalaciones del Centro Nacional de Monitoreo.

QUINTO. - Se acuerda continuar los trabajos coordinadamente para llevar a cabo el Nuevo Programa de Regularización Migratoria, cumpliendo con la normatividad correspondiente -----

SEXTO. - Se acuerda llevar a cabo la 4º Sesión Ordinaria de este Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, el próximo 10 de diciembre del año en curso. Esta se celebrará de manera presencial en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración. -----

SÉPTIMO. - El Consejo Ciudadano del INM estará en posibilidades de canalizar casos bajo los supuestos del artículo 133, directamente al Instituto Nacional de Migración para ver el procedimiento de regularización. -----

OCTAVO. - Los integrantes del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración establecerán los puntos focales para iniciar los trabajos con las Direcciones Generales del Instituto Nacional de Migración correspondientes.
